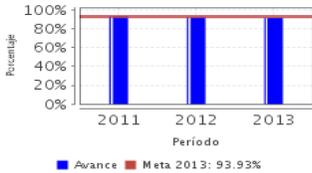


Descripción del Programa:

El objetivo del programa es cubrir el primer nivel de atención, el cual representa el primer contacto del derechohabiente con el sistema institucional de salud. De esta forma, otorga atención médica a la población derechohabiente a través de actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento realizadas por los médicos generales y/o familiares, nutriólogos (as) y psicólogas (as) en instalaciones propias, subrogadas, en las visitas domiciliarias y en atención médica continua.

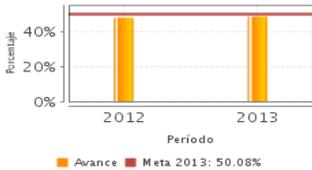
Resultados

Porcentaje de defunciones por enfermedades transmisibles y no transmisibles en la población derechohabiente del ISSSTE, con respecto a las defunciones totales del ISSSTE



Frecuencia: Anual
 Año base: 2006
 Meta: 93.93 %
 Valor: 92.30 %

Porcentaje de pacientes que acude a consulta externa general de primera vez, que controla o se cura de su enfermedad con relación al total de consultas externas generales otorgadas



Frecuencia: Anual
 Año base: 2010
 Meta: 50.08 %
 Valor: 48.43 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones externas. El porcentaje de defunciones por enfermedades transmisibles y no transmisibles en la población derechohabiente del ISSSTE, registró un avance de 101.7 por ciento respecto a la meta de 2013, debido al incremento de las acciones de detección, diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades crónico-degenerativas e infecciosas en la consulta externa lo que previno enfermedades y así en un menor número de defunciones; entre 2011 y 2013 disminuyó 0.7 por ciento de acuerdo a su comportamiento esperado. En contraste, el porcentaje de pacientes que acuden a consulta externa de primera vez tuvo un avance de 96.7 por ciento respecto a la meta de 2013, derivado de los cambios en el entorno epidemiológico y demográfico de la población derechohabiente, por lo cual demandaron un mayor número de atenciones de primera vez y subsecuentes en padecimientos crónico-degenerativos e infecciosos para su control; sin embargo, el resultado creció 1.3 por ciento respecto al 2012 contrario a lo esperado.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Derechohabientes del Instituto registrados en los en los servicios de salud.

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	0
Mujeres atendidas	0

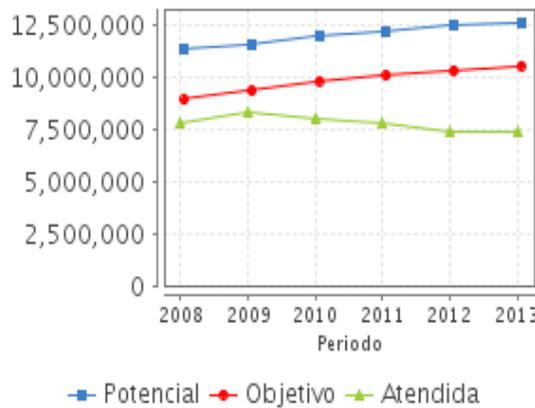
Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA Valor 2013

Personas

Población Potencial (PP)	12,630,569
Población Objetivo (PO)	10,529,764
Población Atendida (PA)	7,357,123
Población Atendida/ Población Objetivo	69.87 %

Evolución de la Cobertura

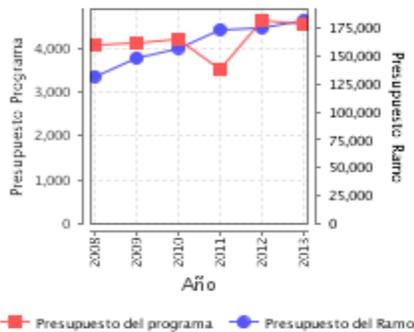


Análisis de la Cobertura

Entre 2008 y 2013 la cobertura disminuyó en promedio 4.4 por ciento debido a que la población objetivo ha aumentado en mayor proporción que la atendida en las Unidades Médicas. En este sentido, la población atendida representó el 79.4 por ciento de la población objetivo, observándose el porcentaje más bajo en 2013 cuando fue de 69.9 por ciento. La población objetivo presentó un incremento promedio de 3.4 por ciento entre 2008 y 2013.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	4,084.85	132,138.72	3.09 %
2009	4,096.19	148,327.84	2.76 %
2010	4,198.64	157,695.35	2.66 %
2011	3,521.85	174,241.63	2.02 %
2012	4,629.75	175,590.25	2.64 %
2013	4,551.18	182,456.07	2.49 %

Año de inicio del Programa: 2006

Análisis del Sector

Programa Sectorial de Salud 2013-2018. Objetivo 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Cuenta con documentos normativos internos que especifican su objetivo y su alineación con los objetivos nacionales.
2. El registro de las metas y avances del programa está sistematizado.
3. Existencia de lineamientos generales facilitan la ejecución del Programa en el país.

Debilidades y/o Amenazas

1. No se cuenta con resultados de evaluaciones o estudios que permitan identificar el alcance de las intervenciones en los derechohabiente.
2. Falta de infraestructura en las unidades médicas de los estados.
3. Alineación con el PND 2013-2018 indefinida en 2013, ya que tanto el Programa Sectorial de Salud, como el Institucional, se encontraban en proceso de elaboración. No obstante de existir un Programa de Trabajo Institucional, lo anterior representaba una amenaza al no contar con información oportuna sectorial para el establecimiento de las acciones del programa que contribuyen a alcanzar los objetivos nacionales de esta nueva administración pública.
4. Falta de conciencia de la población en el cuidado de su salud.

Recomendaciones

1. Establecer la alineación de los programas presupuestarios a los objetivos sectoriales y nacionales.
2. Fortalecer la atención de consulta externa general, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos humanos (médicos, enfermeras y personal administrativo) con los que cuenta el ISSSTE, para priorizar sus funciones a la atención del derechohabiente mediante este programa.
3. Implementar mejoras en el registro de la población atendida para incluir la identificación por derechohabiente.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. No se registraron cambios en el marco normativo del programa en 2014, que modificaran el programa presupuestario, tales como: Ley del ISSSTE y Normas Oficiales Mexicanas.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. El programa presupuestario no sufrió modificaciones en su normatividad al realizar la integración de los Programas Sectoriales y del Programa Institucional, los cuales estarán vigentes durante el periodo 2013-2018 para coadyuvar a la consecución de las Metas Nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Dra Blanca Silvia Rivera Medina

Teléfono: 56066284 red 12995

Correo electrónico: bsrivera@issste.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Lic Antonio de Cabo Gómez

Teléfono: 51409617 red 15203

Correo electrónico: antonio.decabo@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E009